

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTFLOW S.A.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de abril del 2019, siendo las 18H00 en la oficina de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, barrio, Mena del Hierro, calle Machala pasaje OE9-55, intersección Puruhanta, de referencia diagonal a la casa barrial y subcentro de salud Mena del Hierro, sin convocatoria previa y con fundamento en el art. 238 de la ley de compañías, se encuentran presentes los accionistas Idrovo Martínez Rubén Darío y Martínez Calle Julio Martin, titulares del 100% del capital de la compañía.

Preside la reunión el señor Idrovo Martínez Rubén Darío, Gerente General de la compañía y actúa como secretario Martínez Calle Julio Martin. El señor Presidente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del art. 238 de la ley de compañías y por lo tanto los accionistas podrán sustituirse en junta general con carácter universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta ordinaria, con carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe presentado por la administración el ejercicio económico año 2018
- 2.- Nombramiento del comisario principal.
- 3.- Conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico año 2018
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El presidente dispone se entre a considerar el orden del día.

1.- Conocer y resolver el informe presentado por la administración el ejercicio económico año 2018

Se procede a dar lectura al informe del señor Gerente General de la compañía preparado por el señor Idrovo Martínez Rubén Darío con relación al ejercicio económico 2018.

Se resuelve luego de varias deliberaciones aprobar el informe presentado por la Administración.

2.- Nombramiento del comisario principal. La Junta General resuelve designar comisario principal a la señora Sandra Villagómez

3.- Conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico año 2018.- Se da lectura al informe del comisario principal señora Sandra Villagómez, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con la ley y correspondiente resolución. En pleno la junta resuelve aprobar por unanimidad el informe.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.- Se da lectura a los Estados Financieros; Balance General y Estado de Resultados, así como todos sus anexos. Luego de exponer convincentemente los accionistas aprueban los Estados Financieros de la compañía. CONSULTFLOW S.A. correspondiente al ejercicio económico año 2018.

En vista que se trataron todos los puntos del orden del día hay un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El señor Idrovo Martínez Rubén Darío dispone que se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a.- Informe de la Administración y comisario.
- b.- Balances y sus anexos.
- c.- Copia certificada de la presente Acta

Se clausura la sesión a las 21H00



Idrovo Martínez Rubén Darío

Gerente General



Martínez Calle Julio Martin

Secretario